



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



2024

Felipe Carril
PUERTO

GOBIERNO DEL GOLETAJADO,
REPUBLICANO Y DEFENSOR
DEL MAZAH

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **ADJDIR-019-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-41-2024** PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **26 de marzo de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el funcionario público representante del área contratante que firman al final de esta acta, en el uso de la palabra el **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, quien es autoridad competente para emitir el siguiente **“DICTAMEN”** con fundamento en los **artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001140100/DCSG/OC/0586/2024**, así como la solicitud presentada por la **L.C.P. YOLANDA MATILDE LÓPEZ PÉREZ, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024**, el Departamento de Conservación y Servicios Generales dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Oaxaca, regula su actuar, entre otras; con la norma que establece las disposiciones generales de conservación (1000-B01-022), cuyas disposiciones normativas obligan a este instituto a detectar, priorizar, planear, presupuestar, programar, validar, ajustar, ejecutar y controlar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de conservación de las unidades que integran el patrimonio institucional, por lo que se debe considerar todos y cada uno de los servicios y bienes, llámense refacciones, aditamentos, utensilios, herramientas.

Por lo anterior, el presente requerimiento es necesario a fin de cumplir con las disposiciones mencionadas. Ya que se trata de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo mayor a 2 equipos médicos, colonoscopios de la unidad médica de atención ambulatoria para realizar estudios del colon y verificar si hay anomalías en el colon como cáncer en el colon o recto, también se puede detectar pequeños crecimiento llamados pólipos en el revestimiento del colon, en términos generales, estos equipos de colonoscopia sirven para realizar pruebas para examinar el estado en que se encuentra el intestino grueso y la parte final del intestino delgado, y el objetivo es para diagnosticar

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **ADJDIR-019-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-41-2024** PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

posibles enfermedades, como para tratar algunas patologías que pueden apreciarse mediante la misma observación a través de estos equipos.

Se determina realizar la contratación del servicio contenido en el Anexo número 1 (uno) “Requerimiento”, a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**, con fundamento en lo establecido en el **artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**; una vez analizados los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública emitida por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción III, 28 fracción I, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico**, se procedió a verificar la **solvencia** de la cotización recibida mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-046-2024 y ADJDIR-019-2024** con número de oficio **218001150100/DABCS/0738/2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

1. Por ser la cotización económica solvente más baja y cumplir con las especificaciones técnicas propias del procedimiento, anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de **Adjudicación Directa Nacional**, se **dictamina procedente la asignación** de la contratación del servicio al participante que se mencionan a continuación a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MATILDE DEL SOCORRO MENA ACOSTA

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
1	EM01-005-000	VIDEO-ENDOSCOPIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO, INCLUYE: A).- REVISIÓN GENERAL, VERIFICANDO EL CORRECTO				



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **ADJDIR-019-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-41-2024** PARA **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		FUNCIONAMIENTO DE LA CALIDAD DE IMAGEN. B).-CAMBIO DE GOMA DE SECCION FLEXIBLE (RBS), DESEMSAMBLE DE LA PARTE FLEXIBLE DEL ENDOSCOPIO, APLICACION DE LUBRICANTE EN POLVO PARA LAS PARTES MOVILES (MOLYCOTE) Y COLOCACIÓN INSPECCIÓN DE GOMA NUEVA RBS C).- AJUSTE Y CORRECCION DE JUEGO DE CONTROLES EN MANDO.- DESENSAMBLE DE LA SECCIÓN DE MANDOS PARA ACCEDER A LOS TIRANTES DE ANGULACIÓN Y CALIBRAR EL JUEGO, EN CASO DE SER NECESARIO CAMBIO DE TAPAS Y BOTONES D).- AJUSTES Y CORRECCION DE ANGULACIONES.- DESENSAMBLE DE LA SECCIÓN DE MANDOS PARA ACCEDER A LOS TIRANTES DE ANGULACIÓN Y CALIBRAR EL JUEGO, E) LIMPIEZA DEL EQUIPO, LIBERACIÓN DE OBSTRUCCION EN TUBERIAS, REALIZANDO LA CORRECCION Y/O SUSTITUCION DE REFACCIONES NECESARIAS PARA DEJAR EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACION EL EQUIPO. F).- PRUEBA DE HERMETICIDAD Y CORRECCION DE LAS MISMAS CON FORME A MANUAL DE FABRICANTE (POR 5 MIN A 20 KPA) G).- COMPROBACION Y CORRECCION DE IMAGEN CON ANGULACIONES/ SIN ANGULACIONES H) AJUSTE Y CORRECCION DE SISTEMA DE IRRIGACION I) SUSTITUCION DE LOS ORINGS Y RUBBER J) SUSTITUCION DE FIBRA DE LUZ K) SUSTITUCION DE TUBO DE INSERCIÓN Y CANAL DE TRABAJO L) SUSTITUCION DE LINEAS DE ANGULACION Y BENDING				
1	EM01-005-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COLONOSCOPIO PARA TRACTO GASTROINTESTINAL INFERIOR ESTÁNDAR FUJINON EC-530 WL, DESCRIPCION DEL SERVICIO. • CAMBIO DE TUBO DE INSERCIÓN • CAMBIO DE FUNDAS • CAMBIO DE TUBO EN ÁNGULO • CAMBIO DE CANAL DE TRABAJO DE AIRE Y AGUA • CAMBIO DE TAPA DISTAL • CAMBIO DE GOMA PROTECTORA • DESPLAZAMIENTO DE LA LENTE DEL OBJETIVO CCD • CAMBIO DE LENTES Y FIBRAS LIGERAS. • RECONEXIÓN DE CÁMARA • CCD FLEX / CAMBIO DE PIN • CAMBIO DE VARILLA Y PASADOR ELEVADOR DE FÓRCEPS.. -CAMBIO DE RUBBER. -KIT DE O'RINGS. -BOTONERA COMPLETA. -TAPA DE CM. -FIBRA DE LUZ. -CAMBIO DE CAMISAS (CONTROL DE ANGULACIONES)	SERVICIO	1	\$142,000.00	\$142,000.00
1	EM01-005-010	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COLONOSCOPIO PARA TRACTO GASTROINTESTINAL INFERIOR ESTÁNDAR FUJINON EC-530DL, DESCRIPCION DEL SERVICIO. • CAMBIO DE TUBO DE INSERCIÓN • CAMBIO DE FUNDAS • CAMBIO DE TUBO EN ÁNGULO • CAMBIO DE CANAL DE TRABAJO DE AIRE Y AGUA. • CAMBIO DE TAPA DISTAL • CAMBIO DE GOMA PROTECTORA • DESPLAZAMIENTO DE LA LENTE DEL OBJETIVO CCD • CAMBIO DE LENTES Y FIBRAS LIGERAS.	SERVICIO	1	\$135,000.00	\$135,000.00



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **ADJDIR-019-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-41-2024** PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		• RECONEXIÓN DE CÁMARA • CCD FLEX / CAMBIO DE PIN • CAMBIO DE VARILLA Y PASADOR ELEVADOR DE FÓRCEPS. -CAMBIO DE RUBBER. -KIT DE O'RINGS. -BOTONERA COMPLETA. -TAPA DE CM. -FIBRA DE LUZ. -CAMBIO DE CAMISAS (CONTROL DE ANGULACIONES)				
					SUBTOTAL	\$277,000.00
					I.V.A.	\$44,320.00
					TOTAL	\$321,320.00

EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$277,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.**

Se informa también el número de contrato interno que se otorga al participante en el presente dictamen de asignación, en cumplimiento al artículo 84 del RLAASSP, el número del contrato es:

CONTRATO: 050GYR013N4124-001-00

EL OBJETO ES: EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES EL DÍA: 02 DE ABRIL DEL 2024.

EL PORCENTAJE DE LA FIANZA DEL 10% SIENDO LA CANTIDAD DE: \$27,700,00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS CONVOCADAS	1	100 %
PARTIDAS ASIGNADAS	1	100 %
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **ADJDIR-019-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-41-2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del acta de nacimiento
2. Copia de una identificación oficial vigente.
3. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
4. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

6. Copia simple de la Opinión del IMSS vigente en sentido positivo en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social (obligatoria en cualquier importe), es obligación de los patrones, registrarse e inscribir a los trabajadores en el



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **ADJDIR-019-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-41-2024** PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 2 EQUIPOS MÉDICOS, COLONOSCOPIOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

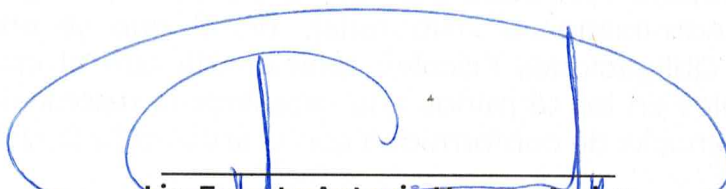
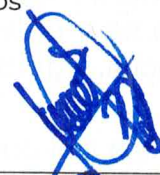
Instituto, de conformidad en lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Seguro Social.

SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL 02 DE ABRIL DE 2024.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DEL 02 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **15:10 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Dpto. de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.
Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.